

El relato de Ana de Jesús prosigue: “Quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado, y mientras ellos estaban allá, díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: ‘No sé para qué los dejamos ir, que era mi Padre San José, y no le han de hallar’. Y así fue, que volvieron diciendo no habían podido hallar rostro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde sonó la voz”. Probablemente se encontraban, como logró identificar el padre Efrén, junto a los precipicios del río Guadalmena.

Encarrilados por buenos senderos, llegaron por fin al paso del Guadalimar, escenario de un nuevo prodigio en la travesía del río. La Madre Ana de Jesús hace gran hincapié en recalcar: “Desde este punto, fue tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían, y algunas veces con juramento, que aquellas mulas desde que arremetieron por el vado del río no andaban sino que volaban, y que si un paso más dieran de donde los detuvieron, nos hiciéramos pedazos. Asombrando después a los caballeros de la ciudad de Beas que nos salieron a recibir”. Entraron en la localidad jienense, que durante un espacio de tiempo fue agregada indebidamente -aclara con solvencia don Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla- a este Partido, Suelo y Campo de Montiel, a media tarde del 16 de febrero, a pesar del tiempo que habían pasado perdidos entre riscos.

Muere Santa Teresa con 67 años en el monasterio de Alba de Tormes, la tarde del 4 de octubre de 1582. De las dos hermanas de Quevedo, Sor Felipa de Jesús era carmelita descalza, y la otra, Margarita, conservó como joya familiar preciadísima la sábana en la que se envolvió a Teresa de Jesús. En su testamento, firmado el 28 de marzo de 1633 (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, prot. 3.608, f. 594-7v) pidió que no se enajenase; nombra herederos universales a sus dos hijos, Juan y Pedro Alderete, y termina con las típicas cláusulas piadosas, entre las cuales merece la pena destacar esta: “... mando que una pintura de un *Ecce Homo* guarnecida con ébano, y unas flores de plata con unas piedras; y una sábana adonde estuvo envuelto el cuerpo de la santa Madre Teresa de Jesús, que está en un cofrecito de tortuga, es mi voluntad que esto no se venda ni salga de la casa de los dichos mis hijos y sucesores para siempre jamás, por la mucha devoción que les he tenido y tengo”.

Se puede rastrear, al respecto, esta verdadera devoción familiar a la carmelita, en la infinidad de fondos que alberga la Fundación Francisco de Quevedo, donde, en el manuscrito, catalogado con la signatura FFQ 0209, 4 v, hemos rescatado uno de los aspectos históricos más curioso en torno a la santa. Con fecha 6 de mayo de 1685, Isidro Martínez, notario del Rey, testimonia que cuando falleció Pedro de Alderete, presbítero, (19 de agosto de 1684) se hizo inventario de sus bienes y otros efectos administrativos. El inventario es muy interesante, pues aparece el cofre de tortuga con cantoneras de plata que guarda el sudario de Santa Teresa. Los bienes se entregan a Sancho de Alderete, su sobrino.

En la polémica entablada, en 1627-1628, con ocasión del patronato propuesto por el Conde-Duque de Olivares y avalado por Felipe IV de convertir a Santa Teresa en compatrona de España, junto al ya proclamado Santiago Apóstol, Quevedo defiende el patronato único a favor de la vieja tradición del apóstol, pero lo hace de manera políticamente sesgada. No podría ser de otra manera porque tomar partido por Santiago en ese momento era coincidir con una sensibilidad diferente a la que gobernaba; suponía ponerse en contra de la política del Conde-Duque o, al menos, de sus deseos personales. Podríamos pensar que la valentía y la fe de Quevedo en Santiago Apóstol le llevó a defenderlo aun a costa de su prestigio, de la pérdida de su éxito social y de su caída en desgracia que le llevará, en última instancia, a perder su libertad personal. Pero también podemos pensar que el poeta defendió la causa jacobea porque

era una forma de oponerse a la política del valido y de censurar al rey, quienes llevaban a la monarquía hacia una situación que, en opinión de Quevedo y de alguna facción política contraria, resultaba desastrosa. Ejemplos no le faltarían para ilustrarlo.

Quevedo no era, sin embargo, personalmente contrario a quien él conceptuó como: “Maestra fue de espíritu, nuestra Santa Madre Teresa de Jesús”. Para poner a cada uno en su sitio, reconoce así la valía de la carmelita en las páginas de *Su espada por Santiago* (obra escrita en la Torre, en mayo de 1628, dirigida al Conde-Duque): “Digo, Señor, que si como solo Santiago es patrón único de las Españas, lo fueran todos los doce apóstoles por razón de méritos, para ser patrona con ellos los tiene Santa Teresa, y hoy la sobran para compatrona de muchos mundos que Dios hubiera criado y quisiera

honrarlos con tal protección. Para lo que en la Santa no hay méritos, ni ella los quiere, es para despojar a Santiago violentamente de lo que le dio Cristo, de lo que ganó en la guerra, de lo que le pagaron los reyes y pueblos por la fe y por el conocimiento de Jesucristo que le deben. Y esto porque en acompañarle en el patronato está el quitarle todo lo que le han dado las Españas, sin dejarle alguna cosa de honor accidental”.

Si pensamos en los notables que pisaron estos suelos, sin duda tenemos que reivindicar esta figura que rompió todas las barreras, que dijo cosas que solo podían decir los hombres y que hizo cosas que solo podían hacer los hombres, como fundar una Orden. El enorme aldabonazo social que supuso la obra, profundamente humana y directa, de la doctora de Ávila, se traduciría en un poderoso influjo que la llevó a ser admirada y leída por los poetas y escritores del momento.

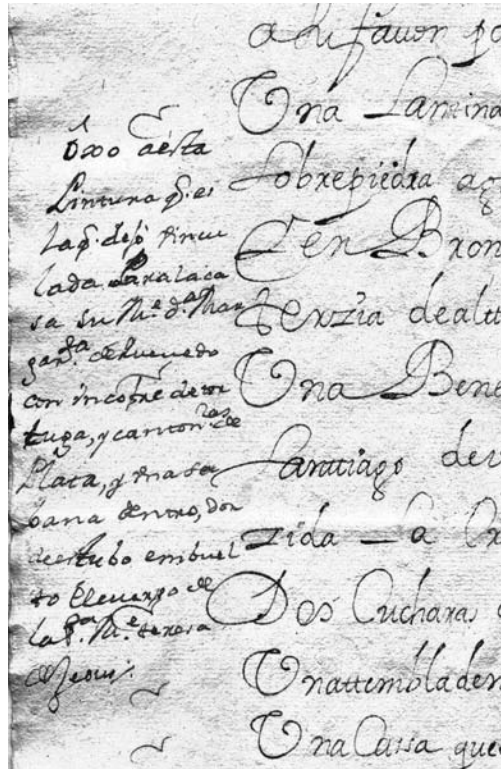
Comprobamos que Cervantes leía a Santa Teresa por, entre otras cosas, la famosa cuarteta: *Ven, muerte, tan escondida, / que no te sienta venir, / porque el placer del morir / no me torne a dar la vida*, que incluye en el *Quijote* (2ª parte, cap. 38). Parecida idea expresan los versos más sublimes de la mística abulense: *Vivo sin vivir en mí, / y tan alta vida espero, / que muero porque no muero*.

Hurgando en la obra de las dos personalidades se aprecia en algunos pasajes un evidente paralelismo. En el cap. 56 de la 2ª parte del *Quijote*, el narrador cuenta: “Parece ser que, cuando, estuvo mirando a su enemiga, le pareció la más hermosa mujer que había visto en toda su vida, y el niño ceguezuelo a quien suelen llamar de ordinario Amor por esas calles, no quiso perder la ocasión que se le ofreció de triunfar sobre un alma lacayuna y ponerla en la lista de sus trofeos; y así, llegándose a él bonitamente, sin que nadie le viese, le envasó al pobre lacayo una flecha de dos varas por el lado izquierdo, y le pasó el corazón de parte a parte; y púdolo hacer bien al seguro, porque el Amor es invisible, y entra y sale por donde quiere, sin que nadie le pida cuenta de sus hechos”.

Hay en las anteriores palabras un eco teresiano. Cuando recibe Teresa la visita de un ángel, su alma quedó transverberada en la contemplación. “Veía -dice- un ángel junto a mí, hacia el lado izquierdo, en forma corporal..., no era grande, sino pequeño, hermoso, el rostro tan encendido que parecía de los ángeles muy subidos que parece todos se abrasan. Deben ser de los que llaman querubines... Veíale en las manos un dardo de oro, largo, y al fin del hierro me parecía tener un poco de fuego. Éste me parecía meter por el corazón algunas veces, y que me llegaba a las entrañas. Al sacarle, me parecía las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios” (Libro de la vida, cap. XXIX, 13).

Recordamos ahora los versos de Lope de Vega cuando sorprende a la santa al regresar del extasis: *Herida vais del querubín, madre Teresa; / corred al agua, cierva blanca y parda, / que la fuente de vida que os aguarda / también es fuego y de abrasar no cesa*.

Como escudo contra los dardos de la “opinión”, la madre Teresa usó primero su inteligente tenacidad, aunque a la postre necesitó la infinita ayuda del poder divino para sentirse ser totalmente ella y libre.



Testamento Pedro Alderete, sudario de Santa Teresa. Fundación Fco. de Quevedo, Torre de Juan Abad. Sig. 0209, 1684